



**SECRETARIA DE HACIENDA
COBRO PERSUASIVO**

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(10 Julio de 2019)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACION OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **(270)** del **(28 de Mayo de 2019)**

CODIGO DEL PREDIO: (010104650067000)

CONTRIBUYENTES, (PATIÑO * JOSE LIBARDO) Quien (s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 9518726

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, (K 13 1B S 26 LO 3)

RECURSOS: Contra la resolución **(270)** de **(28 DE MAYO DE 2019)**, procede el recurso de reconsideración ante la secretaria de hacienda, dentro de DOS (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Art. 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que fue imposible surtir la notificación personal, porque según certificación de correo servientrega la dirección del inmueble es errada, se fija el presente aviso por el termino de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso (Alcaldía) www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia.


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaria de Hacienda

SOGAMOSO INCLUYENTE

Se despoja con 24. 07. 119

Secret



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX : 7 700 20... 700 380 ext 110-45.

2019 10 : 38

29 / 6 /



CODIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
 HACIENDA

MUNICIPIO DE SOGAMOSD

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152211
 Cd. SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
 País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

GUIA No. 2034329113

AVISOS JUDICIALES

PZ: 1

BOYACA SOGAMOSO

BOYACA

CREDITO

NORMAL

TERRESTRE

GESTIÓN JUDICIAL

JOSE LIBARDO

7702040

D.I./NIT: LO270

152211

Cód. Postal: 152211

documentos

\$ 5.000 VOL. 0 / 0 / 0

\$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

\$ 0.00 No. Remisión:

\$ 3.000.00 No. Sobreporte:

REMITENTE

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1 Desconocido	1 / / /	
2 Rehusado	2 / / /	
3 No reclamado	3 / / /	
Dirección errada		
Otro (indicar cual)		

FECHA DEVDLUCIÓN A REMITENTE

GUIA No. 2034329113

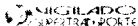


FECHA DEVDLUCIÓN A REMITENTE

Grado de responsabilidad

RECIBI A CONFORMIDAD/NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

Observaciones en la entrega:





MACR
PF



Radicado No: 20191700081721

Remitente: SECRETARIA DE HACIEN

Destino: PATINO JOSE LIBARDO

Folios: 1 Anexos: Copias: 0

2019-06-26 09:26 Cód ver: 00fe0

Visítenos en <http://www.sogamoso-boyaca.gov.co>

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

No.	270	Fecha:	28 DE MAYO 2019
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	PATINO * JOSE-LIBARDO
NIT o CC:	9518726
Predio Numero:	010104650067000
DIRECCION DEL INMUEBLE	K 13 1B S 26 Lo 3
DIRECCION DE COBRO	K 13 1B S 26 Lo 3

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, PATINO * JOSE-LIBARDO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 9518726 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.010104650067000 , ubicado en la Dirección K 13 1B S 26 Lo 3 en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

ANO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S. BOMB	CAR	S. ALU.	EXCED.	DEVOL	TOTAL
2012	12.00	1,921,000	38,000	79,737	0	0	760	0	0	0	0	118,497
2013	7.00	4,032,000	28,224	50,403	0	0	564	0	0	0	0	79,191
2014	7.00	4,153,000	29,071	43,251	0	0	581	0	0	0	0	72,903
2015	7.00	4,278,000	29,946	35,896	0	0	599	0	0	0	0	66,441
2016	7.00	4,406,000	30,842	27,855	0	0	617	0	0	0	0	59,314
2017	7.00	4,538,000	31,766	18,523	0	0	635	0	0	0	0	50,924
2018	7.00	4,674,000	32,718	8,749	0	0	654	0	0	0	0	42,121
TOTALES			220,567	264,414	0	0	4,410	0	0	0	0	489,391

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

Página 2 Resolución No. **270** del **28 DE MAYO 2019**


ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales


LUZ DARY CALDERÓN OLMOS.

Área de Impuestos


Proyectó: María M.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

 Centro de Soluciones

El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente asume la responsabilidad a SERVIENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía.

No. 2034329113

Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citaciones a diligenciar veros	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Otros Documentos Legales	_____	_____

Lea atentamente el contenido de la guía.

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221

www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT: 900.512.550-5 P. Principal Bogotá D.C.
Colombia Avenida Calle 6 # 100-100 Ciudad Bolívar
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 800 280 ext 110045.

SECRETARIA DE HACIENDA

03 JUL 2019

Omayra Montaña

D.C. 483581300 Bog.
Dpto.: SECRETARIA

Fecha: 2 / 7 / 2019 14 : 13

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2013505062

CÓDIGO SER: /

REMITENTE

Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6

Teléfono:
Ciudad: TUNJA
País: COLOMBIA email:

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	_____
—	—	—	2	/	/	/	_____
—	—	—	3	/	/	/	_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____
—	—	—					_____

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D I):

GUIA No. 2013505062



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO				
Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130				
País: COLOMBIA Cód. Postal:				
email:				

Dice Contener: 2034329113

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:



Observaciones en la entrega:



Misión de Transporte - Carrera No. 805 de Avenida 5, 2019 - MUNICIPIO DE SOGAMOSO - GUÍA No. 1774 de Sep. 7-2018

GESTION JUDICIAL

DESTINATARIO

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones	Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL	
		1310056
NIT	860512330-3	

Información Envío					
No. de Guía Envío	2034329113	Fecha de Envío	28	6	2019

Remitente	Ciudad	TUNJA	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA	Teléfono	7702040

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	PATI-O JOSE LIBARDO K 13 1B S 26 LO 3		
	Dirección	K 13 1B S 26 LO 3	Teléfono	7702040



Información de Devolución del Documento	
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:	
LA DIRECCIÓN NO EXISTE	

Observaciones	DIRECCION ERRADA			
Tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		28	6	2019

Información del Documento movilizado	
Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL	De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.
---	--

Anexos ()	
-----------	--

Información de seguimiento interno								
Nombre Lider:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia						
JAVIER PIRANEQUE		Día	Mes	Año	HH	MM		
Firma:	 Javier Piraneque SUPERVISOR IN	YINA ALEXANDRA CARDENAS GARCIA	2	7	2019	14	12	2013505062
								Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.